

Invitan a trabajadores a tramitar su crédito Fonacot

Escrito por Google Alert - Fonacot

Viernes, 17 de Noviembre de 2017 14:26 -

“Los requisitos son muy sencillos como todos saben es un crédito vía nomina, el centro de trabajo tienen que estar afiliado al Fonacot y tener un año de antigüedad en el empleo y la documentación es muy sencilla su INE, último recibo de nómina y un comprobante de domicilio, de 8 de la mañana a 7 ...

Leer más: [Google Alert - Fonacot](#)